



Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) e la reunión		Vicerrectoría de Investigaciones	
Fecha	27	04	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9: a.m.	11:00 a.m.		

1. Verificación de asistencia

2. Aprobación acta

- Acta No 13 del 20 de abril de 2010

3. Reunión con invitado

Economista Jorge Salazar, Editor Sello Editorial Universidad del Cauca. Objetivo: Buscar mecanismos de doble vía para lograr un vínculo más efectivo en torno a la producción de publicaciones en los proyectos de investigación.

4. Solicitudes de aval

- 4.1. Proyecto *“Caracterización estratégica de la cadena microempresarial del turismo del municipio de Popayán y su influencia en el contexto de la asociatividad”*, del Grupo Desarrollo Turístico.
- 4.2. Proyecto *“Desarrollo de herramientas informáticas para la revitalización de las lenguas en peligro del suroccidente colombiano”* del profesor Tulio Rojas Curieux, del departamento de Antropología.
- 4.3. Propuestas convocatoria 502 Colciencias Cofinanciación. Cierra: 5 de mayo.

5. Comunicaciones

- 5.1. Invitación de la Rectora del Colegio Mayor del Cauca, María Cecilia Vivas de Velasco invitando al I Simposio en Investigación a realizarse el 30 de abril de 2010.
- 5.2. Avance de los trabajos del proyecto de investigación ID 2598 *“Lenguaje utilizado sobre Derecho Internacional humanitario en el diario El país entre el año 2002-2006”*, del profesor Juan Carlos Varona del departamento de Ciencia Política, requerimiento solicitado para estudiar aplazamiento de un año para terminar la investigación.
- 5.3. Evaluación informe parcial del proyecto ID 2488 *“Realización de acciones de grupo en superficies de Riemann de Género 4”*, remitida por el profesor Jorge Enrique Rodríguez.
- 5.4. Informe de Gestión 2009 programa Ondas, remitido por el Coordinador Departamental Fredy Hernán Pisso Rengifo.
- 5.5. Borrador carta a directores de proyecto comunicando los criterios de continuidad de apoyo a proyectos por parte del Consejo de Investigaciones.
- 5.6. Borrador carta al Director de Colciencias solicitando aplazamiento convocatoria de medición de grupos 2009.
- 5.7. Solicitud profesora Enid Esperanza Garzón del departamento de Enfermería para el cambio de nominación del grupo “Currículo y Pedagogía”, director y agregar línea de investigación.
- 5.8. Formalización retiro de participación de los docentes Guillermo Pérez Larrota y Juan Carlos Aguirre del grupo “Sinapsis” e “Investigaciones estéticas y culturales”, para obtener el aval para vincularse al grupo de Investigación Filosofía y Enseñanza de la Filosofía (Colciencias Categoría A).



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

5.9. Comunicación del Mag. Gerardo Andrés Torres Rodríguez, Coordinador de la Unidad de Microscopía Electrónica, informando convocatoria para reemplazar estudiante proyecto ID 2725 que el Consejo de Investigaciones suspendió.

6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

El Vicerrector de Investigaciones informa que el profesor Apolinar Figueroa se excusa por compromisos académicos.

2. Aprobación acta

▪ Se aprueba el a acta No 13 del 20 de abril de 2010 con las observaciones realizadas previamente por los consejeros vía correo electrónico.

3. Reunión con invitado

Se establece conversación con el economista Jorge Salazar, Editor del Sello Editorial de la Universidad del Cauca.

Se explica que desde la Vicerrectoría se busca potenciar más la utilización del Sello Editorial para visibilizar los resultados de la investigación, así como establecer unos procedimientos, unas prácticas y dinámicas expeditas que permitan, por ejemplo, asegurar que los libros editados producto de un proyecto cumplan con las normas básicas sobre publicación de libros, en detalles como el registro ISBN, el depósito legal, la utilización de los nombres institucionales y los créditos respectivos. Se expresa que el Sello Editorial es el mecanismo ideal para que la institución cuide estos detalles y facilitar el cumplimiento de estos requisitos por las investigaciones, previendo para ello los procedimientos y la capacitación respectiva.

El Editor explica los procedimientos que deben cumplirse según lo establecido en el Sistema de Cultura y Bienestar al cual pertenece y los consejeros destacan la importancia de que se determine un trámite ágil y expedito entre la Vicerrectoría y el Sello Editorial para que el investigador no tenga que incurrir en un procedimiento más.

El profesor Álvaro Rendón hace una analogía, manifestando que así como un proyecto no pasa si no va a la Oficina de Planeación para su viabilidad o no se aprueba si no tiene el aval del Comité de Ética de la Investigación, valdría la pena preguntarse, si en un proyecto se planea un libro, ¿no debería requerirse una especie de aval del Sello Editorial de la Universidad?

El Editor del Sello informa que se cuenta con una guía de procedimiento que se trabajó con la comunicadora social Marcela Hernández, cuando hizo su pasantía en la Vicerrectoría, documento que se le suministró recientemente y que viene revisando.

Se acuerda que trabaje conjuntamente con la C.S. Ismenia Ardila en la revisión del procedimiento para formular un mecanismo que permita integrarse a los establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones de tal manera que pueda haber acompañamiento en la producción de los libros en el marco de proyectos de investigación, sin que signifique mayores trámites para el autor.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Se discutió sobre las dificultades que ha tenido en el trámite la ejecución de unos trabajos de impresión a partir del aporte anual que hace de su presupuesto la Vicerrectoría de Investigaciones al Sello Editorial.

Los consejeros enfatizan en la importancia de que los libros salgan rápidamente al mercado y que se le de prioridad de impresión a los nuevos, sobre los que llegan para reimpressiones, a fin de lograr los propósitos de una nueva edición como es colocarla oportunamente en el mercado.

Se indica que el Sello Editorial no es atractivo para los investigadores porque no cuenta con el personal suficiente y los procesos son muy lentos, aunado al tema de la propiedad intelectual. Se afirma que el Sello Editorial es el punto de convergencia y un producto que debe tener un pie en la calle para salir a tiempo al mercado y por eso debe revisarse el modelo de funcionamiento, planteando por ejemplo nuevas alianzas estratégicas con editoriales que tengan distribuidores en a nivel mundial, así como otras estrategias que permiten visibilizar más la producción intelectual.

El Editor informa que la Vicerrectoría de Cultura viene trabajando en la creación de una nueva división, del Sello Editorial para fortalecerlo y que se cuenta con una propuesta de alianza para producir libros digitales.

4. Solicitudes de aval

4.1. Se estudia el proyecto *“Caracterización estratégica de la cadena micro empresarial del turismo del municipio de Popayán y su influencia en el contexto de la asociatividad”*, del Grupo Desarrollo Turístico, remitido por el profesor Andrés Castrillón.

El Consejo le otorga el aval con una dedicación de 6 horas semanales en calidad de director, para ejecutarse en asocio de la Gobernación del Cauca y el Viceministerio de Industria, Comercio y Turismo, y el aporte de la Universidad del Cauca, así: \$7.973.704 en especie y \$433.000 en efectivo.

4.2. Se estudia el proyecto *“Desarrollo de herramientas informáticas para la revitalización de las lenguas en peligro del suroccidente colombiano”*, del profesor Tulio Rojas Curieux del departamento de Antropología, que se presenta a la convocatoria de Colciencias Ecos-Nord.

El Consejo de Investigaciones le otorga el aval al proyecto.

4.3. Aval propuestas convocatoria 502 Colciencias Cofinanciación. Cierra: 5 de mayo.

Se estudian dos proyectos del Grupo de Estudios Ambientales y se les otorga el aval sujeto a las siguientes observaciones:

- Al proyecto *“Optimización de los procesos productivos y organizacionales de pequeños productores de acuícolas, implementando Redes de sensores inalámbricos de indicadores críticos de calidad del agua”* deben anexarle los avales de departamento y comité de investigaciones.
- Al proyecto *“Optimización del esquema de negocios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. mediante el desarrollo de un Modelo de Gestión Integral de Recurso Hídrico para la competitividad con corresponsabilidad social”* deben anexar los avales, revisar el



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

objetivo general y el título, así como el objetivo 2, para precisar en qué forma se ve resuelto en el cuerpo del proyecto y se articula con los resultados y la metodología propuesta.

Se estudia el proyecto *“Bioetanol a partir de la mezcla de biomasa de bagacillo de caña, polvo de fique y afrecho de yuca aplicando el proceso de tres etapas: gasificación, fermentación y separación”*, remitido por la ingeniera Deyanira Muñoz Muñoz, directora del grupo de investigación Diseño, procesos y energía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El consejo lo avala sujeto a las siguientes recomendaciones:

- Revisar los objetivos específicos pues están formulados como actividades y no como resultados
- Dejar claramente estipulados los aspectos de propiedad patrimonial sobre los productos que se desarrollarán frente a la empresa participante (Electrificar S.A.)
- Revisar y ajustar el presupuesto. No coinciden valores ni aparece la cofinanciación de la citada empresa, evidenciar contrapartidas (IVA)
- Clarificar participación de los estudiantes (maestrías)
- Clarificar si la empresa participantes va a elaborar el prototipo de lo que va a desarrollar y en qué condiciones.

5. Comunicaciones

5.1. El consejo se da por enterado de la invitación de la Rectora del Colegio Mayor del Cauca, María Cecilia Vivas de Velasco al Simposio en Investigación a realizarse el 30 de abril de 2010, donde se convocó como ponente al profesor Pablo Jojoa, director del Grupo I+D Nuevas Tecnologías en Telecomunicaciones - GNTT

5.2. Se comunica la remisión del informe de avance de los trabajos desarrollados en el marco del proyecto de investigación ID 2598 *“Lenguaje utilizado sobre Derecho Internacional humanitario en el diario El país entre el año 2002-2006”*, dirigido por el profesor Juan Carlos Varona, jefe del departamento de Ciencia Política, requerimiento solicitado para estudiar aplazamiento de un año para terminar la investigación.

El consejo acuerda pasarlo a revisión del profesor Jairo Tocancipá, para que verifique el cumplimiento de la solicitud y considerar el aplazamiento solicitado.

5.3. Se da lectura a la evaluación del informe parcial del proyecto ID 2488 *“Realización de acciones de grupo en superficies de Riemann de Género 4”*, remitida por el profesor Jorge Enrique Rodríguez. El Consejo acoge las observaciones y se acuerda redactar una comunicación al director con las observaciones realizadas.

5.4. Se da lectura a la presentación del informe de Gestión 2009 programa Ondas, remitido por el Coordinador Departamental Fredy Hernán Pisso Rengifo.

El consejo determina enviarlo para revisión del profesor Héctor Samuel Villada.

5.5. Se da lectura al borrador de la carta a los directores de proyecto comunicando los criterios de continuidad de apoyo a los proyectos que aplicaron en la IV convocatoria por parte del Consejo de Investigaciones. Se acuerda agregar en el primer párrafo el



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Universidad
del Cauca

considerando de la convocatoria donde se contempla la posibilidad de continuidad en el apoyo (Ver anexo 1)

- 5.6. Se discuten y acuerdan los términos de la comunicación a dirigir al Director de Colciencias, Francisco Miranda, que firmarán conjuntamente el señor Rector y Vicerrector de Investigaciones, relacionada con la convocatoria para el escalafonamiento de grupos (Ver Anexo 2)

El Vicerrector informa que para el 6 de mayo se tiene prevista una reunión con sus homólogos en la Universidad de Antioquia donde abordarán el tema.

- 5.7. Se da lectura a la solicitud de la profesora Enid Esperanza Garzón, Jefe del departamento de Enfermería donde solicita el cambio de nominación del grupo “Currículo y Pedagogía”, de director y agregar dos líneas de investigación.

Previa verificación de que no tenga compromisos pendientes, el Consejo sugiere como nuevo nombre del grupo *“La enseñanza de la enfermería para el cuidado de la salud humana”*, y autoriza el cambio de dirección a la profesora Clara Imelda Torres, con los siguientes integrantes: Enid Esperanza Garzón, María Consuelo Santacruz, Luis Arleyo Cerón y Paulo Alegría y dos nuevas líneas de investigación. Prácticas pedagógicas y Prácticas de cuidado.

- 5.8. Se da lectura a la comunicación donde se formaliza el retiro de la participación de los docentes Guillermo Pérez Larrota y Juan Carlos Aguirre del grupo “Sinapsis” e “Investigaciones estéticas y culturales”, respectivamente, en atención a previo requerimiento del consejo para obtener el aval para vincularse al grupo de Investigación Filosofía y Enseñanza de la Filosofía (Colciencias Categoría A).

El consejo autoriza dar curso al trámite en la Oficina de Apoyo al Investigador.

- 5.9. Se da lectura a la comunicación del Magíster Gerardo Andrés Torres Rodríguez, Coordinador de la Unidad de Microscopía Electrónica, donde informa la realización de una convocatoria para reemplazar a la estudiante que se retiró del proyecto ID 2725 y de esta manera reactivarlo en el plazo estipulado por el Consejo de Investigaciones.

6. Varios

- 6.1. El profesor Samuel Villada informa que se va a presentar a la convocatoria 502 de Colciencias pero ha tenido inconvenientes con algunas empresas que debe concretar en las próximas horas su participación como cofinanciadoras. Se acuerda que remita vía correo electrónico el resumen de los proyectos a los consejeros para revisarlos antes de la próxima sesión y hacer le observaciones a tiempo.

- 6.2. El profesor Jairo Tocancipá anuncia que no podrá asistir a la próxima sesión por compromisos académicos.

ASISTENTES



No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	SI
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	Se excusó
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	SI
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	SI
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	SI
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Secretaria	SI

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Diaz
Secretaria

Anexo 1: Carta a directores de proyectos que aplicaron a la IV Convocatoria en el marco de Maestrías y doctorados.

Anexo 2: Comunicación al Director de Colciencias, Francisco Miranda

Anexo 1

Popayán, de abril de 2010



Profesor

Director proyecto ID
Facultad
Universidad del Cauca

Asunto: Criterios continuidad de apoyo a proyectos- IV Convocatoria

Respetado investigador:

El Consejo de Investigaciones en desarrollo de la política institucional de articulación de la investigación con la docencia, apoyo a la formación de nuevos investigadores, fortalecimiento de los grupos de investigación y creación de una cultura que permita la apropiación y creación de nuevos conocimientos, ha adelantado a la fecha cuatro convocatorias de apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el marco de Maestrías y Doctorados y estipuló en ésta última, que “cada proyecto se podría financiar hasta por un año más en el caso de Maestría y dos años, en el caso de Doctorados, previa evaluación de los resultados”.

En consideración a lo anterior y con el propósito de mantener estrategias que contribuyan a consolidar los niveles logrados, estableció los siguientes parámetros para estudiar la continuidad del apoyo en el marco de esta convocatoria interna:

- El cumplimiento de la totalidad de los objetivos y actividades previstas en la primera fase financiada.
- Financiación del Sistema de Investigaciones hasta del 80% sobre el valor tope que se defina para la continuación y un 20% de cofinanciación gestionada por el grupo de investigación.

Con nuestro reconocimiento por su contribución al desarrollo de la actividad investigativa de la Universidad.

Universitariamente,

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Anexo 2



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Popayán, de abril de 2010

Doctor

Juan Francisco Miranda Miranda

Director General

Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación, Colciencias

Carrera 7B Bis # 132-28

Fax: (57 1) 6251788

Bogotá, D.C.

Asunto: Medición de Grupos año 2010

Apreciado Doctor Miranda:

En relación con la apertura de la convocatoria nacional 509 sobre “medición de grupos de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación año 2010”, realizada el pasado 18 de marzo, queremos expresarle nuestra preocupación sobre las condiciones y disposición de hacer un nuevo ejercicio de valoración de la producción investigativa de los grupos, con base en los siguientes fundamentos:

1.- En las últimas convocatorias, y en particular la de 2008, el modelo y el aplicativo fueron motivo de mucha controversia y cuestionamientos sobre los indicadores, los índices, el simulador – que si bien muchos lo entendieron como tal, se decepcionaron con los resultados alcanzados -, la ventana de observación y el umbral (convocatoria ex-ante vs convocatoria ex-post) entre otros. A la fecha existe, en el portal de Colciencias, un número apreciable de correspondencia y documentos que así lo demuestran. Pero más aún, el problema fundamental es que a pesar de esta documentación y cruce de correspondencia no existe una evaluación sólida y consistente que posibilite una reestructuración del modelo, a la luz de condiciones variables como nuevos grupos o grupos ya escalafonados. La impresión básica es que las quejas y reclamos aparecen como destellos fragmentados de que algo no funciona.

En consecuencia, es razonable considerar que antes de avanzar en cualquier convocatoria en éste orden referido a los grupos, es necesario dar prioridad a un sistema de evaluación, y monitoreo a futuro, de la convocatoria 2008, y establecer de común acuerdo entre las instituciones implicadas los criterios y fundamentos que deban aplicarse para la correspondiente a la del presente año. De igual importancia, debemos reconocer el papel que tenemos como Universidad pública de hacer ajustes en el proceso de validación de la información que presentan los investigadores, y su resonancia en el proceso de escalafonamiento para que el sistema también esté sintonizado con los nuevos criterios que se establezcan en la evaluación.

2.- Igualmente, con algo más de un mes de apertura de la convocatoria, ya hemos recibido en nuestro sistema de investigación varias quejas de los investigadores sobre las dificultades que experimentan en la incorporación de la información nueva en el sistema CvLAC y GrupLAC; comentarios que evocan problemas similares de la anterior convocatoria. Esto sugiere igualmente, que la estabilidad de la plataforma en cuanto a recepción de la información también amerita evaluarse; recomendación propia no solo para este tipo de convocatorias sino también para otras. Reconocemos el esfuerzo que hace



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Colciencias, pero sería importante que este factor no solo sea evaluado sino que sea probado con mucha anterioridad antes de su lanzamiento y así evitar al máximo inconvenientes en la transmisión de datos.

En resumen, Dr. Miranda, estas condiciones poco favorables para establecer una nueva convocatoria nos motivan a sugerir respetuosamente, que la convocatoria 2010 sea aplazada por unos meses más hasta, y en tanto, no se logre una evaluación más completa y articulada con las observaciones y recomendaciones que algunos investigadores realizaron en la convocatoria anterior del año 2008. Si en el criterio del Departamento, las observaciones y recomendaciones fueron asumidas, es indispensable darlas a conocer a la comunidad, especialmente en lo atinente a los cambios y ajustes adoptados. Consideramos que un ejercicio de revisión mucho más amplio de los términos y criterios aplicados en la anterior convocatoria, a través de una mesa de trabajo que propondrán algunas universidades públicas, podrá ser más fructífero y de buen recibo para la comunidad de investigadores en nuestro país.

Con sentimientos de aprecio,

Universitariamente,

Danilo Reinaldo Vivas
Rector

Eduardo Rojas
Vicerrector de Investigaciones